

1-D | SEGURIDAD PÚBLICA

En el presente año, el panorama de la seguridad pública a nivel nacional se caracteriza por el incremento sostenido de la violencia y la delincuencia, por la influencia de diversos factores, principalmente de índole social y económico, entre los que se subraya la hegemonía que ha ido alcanzando a través de los años el crimen organizado y el narcotráfico, como su principal y más rentable actividad delictiva.

El crecimiento de los delitos de alto impacto social, como los homicidios dolosos, secuestros y violaciones, entre otros, y los de alta incidencia, como los robos violentos en todas sus modalidades, además de otras actividades ilícitas graves, como el tráfico de drogas, armas y personas, ha generado una elevada percepción social de inseguridad, un profundo deterioro de imagen de las instituciones responsables de la seguridad pública y la exigencia ciudadana de tener un país de leyes, en paz y orden.

Este fenómeno no es ajeno a la realidad de Sinaloa, ya que, sobre todo, en los años de 2008 a 2010, el índice delictivo tuvo un crecimiento exponencial y su grado de violencia creció a extremos inéditos.

En ese contexto, el Gobierno del Estado arriba a un momento histórico, con grandes desafíos y crecientes muestras de que debemos atender prioritariamente los factores que inciden en el aumento de la criminalidad, la violencia y la impunidad, fundamentalmente las fracturas en las dinámicas de convivencia. Para ello, en mi gobierno hemos establecido políticas públicas de seguridad enfocadas, por una parte, a un cambio estructural y organizativo en el modelo operativo de las corporaciones policiales y, por otra, impulsando la participación de la sociedad, en un ejercicio incluyente, donde de manera coordinada e integral sumen esfuerzos el Gobierno del Estado, las instituciones educativas, la iniciativa privada, las organizaciones empresariales, los organismos no gubernamentales, los sectores productivos y laborales, las comunidades religiosas y la sociedad civil en general, en la promoción de valores, el fomento a la cultura de la legalidad y la denuncia de hechos ilícitos.

En ese contexto, implantamos una serie de programas y acciones, congruentes con las políticas establecidas en el Sistema Nacional de Seguridad Pública y en los compromisos asumidos por el Gobierno del Estado y los municipios en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, para preservar el estado de derecho y proporcionar un clima de orden y paz para el desarrollo de la entidad, enfocando esfuerzos hacia el fortalecimiento de esquemas de coordinación entre las instituciones, la creación de un modelo de policía y el logro de mayor participación ciudadana en las tareas de prevención de delito.

PRIORIDADES

**RESTAURAR LAS
CAPACIDADES INS-
TITUCIONALES PARA
REDUCIR LOS ÍNDI-
CES DELICTIVOS Y
ABATIR LA IMPUNI-
DAD, RECOBRANDO
LA CONFIANZA DE
LA SOCIEDAD.**

Restaurar las capacidades institucionales para reducir los índices delictivos y abatir la impunidad, recobrando la confianza de la sociedad mediante un trabajo eficiente, profesional y honrado, con base en un nuevo modelo de policía estatal, formada por elementos certificados, profesionalizados, equipados con tecnología moderna y bien remunerados, cuyo trabajo se nutra de la investigación preventiva y del acercamiento con la sociedad.

Mejorar las políticas públicas de prevención integral del delito, incrementando la participación decidida y responsable de la sociedad con el combate de factores criminógenos, mediante actividades multidisciplinarias e interinstitucionales y programas, estrategias y acciones relacionadas con el fortalecimiento de la familia, la educación, la salud y el desarrollo social, urbano y económico. En ese sentido, diseñamos un marco general tomando la prevención del delito desde un eje transversal, integrando diversas dependencias de gobierno con programas específicos, de acuerdo con sus atribuciones, en un modelo participativo e incluyente de la sociedad.

Reestructurar, reordenar e incrementar la eficiencia del sistema penitenciario para lograr los fines de la pena, con una verdadera readaptación y reinserción social; asimismo, mejorar el sistema de tratamiento de los menores infractores, con la finalidad de lograr su readaptación y resocialización, formando individuos útiles y productivos, con lo cual se reducirán los índices de reincidencia delictiva.

Incrementar la eficiencia de los sistemas de radiocomunicación y telecomunicaciones del Sistema Estatal de Comunicaciones (C4), optimizando el desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas y soportes técnicos y operativos en la materia.

Disminuir los riesgos de origen natural o humano que puedan impactar a la población en su integridad física, sus bienes y entorno, fortaleciendo la cultura de la protección civil y la autoprotección, promoviendo la participación individual y colectiva en la prevención de emergencias o desastres.

Desarrollar la política pública, diseñada para prevenir delitos violentos contra las mujeres y la familia, a través de los programas, estrategias y acciones establecidos en la Secretaría de Seguridad Pública, priorizando en los temas de capacitación del personal de las policías preventivas del estado y municipios para atender con perspectiva de género la problemática concerniente a la victimización de mujeres y la familia en general.

Mejorar los mecanismos de regulación de los servicios que prestan las empresas de seguridad privada en todas sus modalidades; vigilar el estricto cumplimiento

de la normatividad que regula la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Armas de Fuego y proveer de credenciales seguras a todos los policías preventivos del estado y los municipios, que garanticen su autenticidad, eviten su falsificación, permitan mayor y mejor control del personal y el manejo de las armas de fuego utilizadas en el servicio.

Aumentar el número de consultas de las corporaciones policiales preventivas, como parte del Sistema Único de Información Criminal (suic) y mantener actualizado el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

Combatir la corrupción con mecanismos de regulación y supervisión de las funciones del personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública.

Realizar estudios, análisis y diagnósticos, para actualizar el marco jurídico inherente a la seguridad pública.

Valorar y reconocer la labor de los policías preventivos, por medio de acciones que eleven su calidad de vida, sentido de pertenencia y mística de servicio.

NOS ORIENTAMOS A DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA Y DAR MAYOR SEGURIDAD A LA SOCIEDAD CON UN NUEVO MODELO DE POLICÍA ESTATAL.



SEGURIDAD Y PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO

NOS ORIENTAMOS A DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA Y DAR MAYOR SEGURIDAD A LA SOCIEDAD CON UN NUEVO MODELO DE POLICÍA ESTATAL QUE SE DISTINGA POR SU CONFIABILIDAD Y EFICACIA, TRABAJO EFECTIVO BASADO EN LA HONESTIDAD, LA OBJETIVIDAD, LA CERCANÍA Y EL

EN LA POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE SE TRABAJA EN LA INTEGRACIÓN DEL PRIMER MÓDULO, QUE ESTARÁ COMPUESTO POR 422 ELEMENTOS.

COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS, Y EL FORTALECIMIENTO DE ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.

NUEVO MODELO DE POLICÍA. Tiene como propósito constituir la Policía Estatal Acreditada, como una fuerza de seguridad eficiente, confiable, con capacidad para prevenir conductas antisociales y delictivas, que base su trabajo en la inteligencia policial y el acercamiento con la sociedad.

En ese sentido, se trabaja en la integración del primer módulo, que estará compuesto por 422 elementos, dividido en tres unidades: Análisis Táctico (32), Unidad de Investigación Policial (110) y Unidad de Operaciones (280).

A partir de abril de este año se convoca de manera permanente a hombres y mujeres con vocación de servicio que deseen incorporarse a la Policía Estatal Acreditada y prestar un servicio de beneficio a la sociedad.

Se registraron 2 mil 313 aspirantes; de ellos, 675 cumplieron los requisitos de la convocatoria; de éstos, a 610 se les aplicó el examen de evaluación de control de confianza y los restantes 65 quedaron pendientes (en proceso de programación).

Se entregaron resultados parciales de los exámenes, aprobando 136 elementos, de los cuales 34 corresponden a la Unidad de Análisis Táctico, 38 a la Unidad de Investigación y 64 a la Unidad de Operación.

De los 136 elementos aprobados, 24 reciben cursos de capacitación especializada en el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora y 34 en un Campo de Adiestramiento Militar; 78 reciben curso de formación inicial en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA Y LAS UNIDADES ESPECIALES. Lograron la detención de 227 personas: 9 por faltas administrativas, 62 por delitos del fuero común, 94 por delitos del fuero federal, 62 por contar con órdenes de aprehensión. Se aseguraron 98 vehículos con reporte de robo, 49 armas de fuego (41 cortas y 8 largas), 1 granada y 3 mil 700.6 gramos de marihuana, 193.6 gramos de cocaína y 50.6 gramos de cristal.

RESULTADOS DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2010 Y 2011		
DETENIDOS	2010	2011
Faltas al bando	0	9
Fuero común	20	62
Fuero federal	25	94
Orden de aprehensión	21	62
Total	66	227
Armas de fuego aseguradas		
Armas larga	0	8
Armas cortas	5	41
Cartuchos asegurados	55	590
Cargadores	5	29
Pecheras	0	6
Pasamontañas	0	1
Candados de mano	0	2
Vehículos		
Recuperados	20	98
Droga asegurada		
Marihuana	107.2 g	3700.6
Cocaína	16.7	193.6
Cristal	21.2	50.6
Heroína	1.4	0

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

OPERACIONES ESPECIALES. Con el propósito de enfrentar situaciones de alto riesgo y desarrollar tareas específicas de seguridad pública en apoyo a los municipios, se integró como estrategia de trabajo un agrupamiento táctico con elementos que recibieron capacitación operativa, técnica y física de alto nivel, equipados con moderna tecnología, al que se denominó Grupo Élite. Con él se ha brindado apoyo a los municipios de Mazatlán, Salvador Alvarado, Culiacán y Rosario, entre

SE INTEGRÓ COMO ESTRATEGIA DE TRABAJO UN AGRUPAMIENTO TÁCTICO CON ELEMENTOS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN OPERATIVA, TÉCNICA Y FÍSICA DE ALTO NIVEL, EQUIPADOS CON MODERNA TECNOLOGÍA, AL QUE SE DENOMINÓ GRUPO ÉLITE.

POR EL CRECIMIENTO DE LA INCIDENCIA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO EN EL PUERTO DE MAZATLÁN, LAS OPERACIONES DEL GRUPO ÉLITE SE HAN CENTRADO EN ESE DESTINO TURÍSTICO.

otros. Por el crecimiento de la incidencia de delitos de alto impacto en el puerto de Mazatlán, las operaciones del Grupo Élite se han centrado en ese destino turístico, proporcionando seguridad en eventos caracterizados por la gran afluencia de personas, como lo fueron el Carnaval, Semana Santa y las vacaciones de verano, esfuerzos que se han reflejado en la reducción de la violencia en el puerto.

Las acciones desarrolladas en el *puerto de Mazatlán* arrojaron resultados positivos, al reducirse los índices de robos de vehículos en 40%, homicidios dolosos 21%, robos a casa habitación 31%, homicidios culposos 24% y robos bancarios 83 por ciento. El comparativo permite establecer los avances en la disminución de incidencia delictiva en el municipio de Mazatlán, como consecuencia de los trabajos del Grupo Élite.

MAZATLÁN: COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO-31 DE AGOSTO, 2010-2011			
Delito	2010	2011	Diferencia
Robo de vehículo	1 455	872	-40%
Homicidio doloso	289	228	-21%
Robo a comercio	149	164	10%
Robo a casa habitación	148	102	-31%
Homicidio culposo	51	39	-24%
Robo bancario	6	1	-83%
Total	2 098	1 406	-33%

Fuente: Dirección de Planeación y Desarrollo, SSP.

El incremento de la violencia en el municipio de Navolato en septiembre de este año motivó la inmediata intervención del Grupo Élite, con la finalidad de restablecer el orden y tranquilidad en las áreas de conflicto, obteniendo resultados positivos al contener y reducir delitos y conductas antisociales, bajando los índices de delito de lesiones dolosas en 75%, homicidios culposos 9%, robo violento 50%, violencia intrafamiliar 33% y homicidio culposo en 100%, y manteniendo una leve tendencia a la alta los delitos de robo de vehículos, casa habitación y bancos.

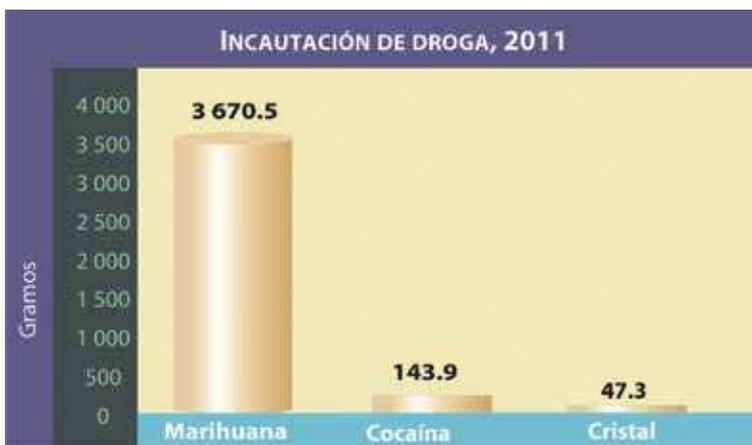
NAVOLATO: COMPARATIVO DEL 14 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Delito	14-sep-al 30 sep 2010	14-sep-al 30 sep 2011	Diferencia
Robo de vehículo	14	17	21%
Lesiones dolosas	12	3	-75%
Homicidio doloso	11	10	-9%
Violencia infantil	6	4	-33%
Robo a comercio	4	0	-100%
Robo violento	2	1	-50%
Homicidio culposo	1	0	-100%
Robo a casa habitación	1	3	200%
Robo bancario	0	1	100%
Total	51	39	-24%

DESTACA LA DETENCIÓN DE 104 PERSONAS.

Fuente: Dirección de Planeación y Desarrollo, SSP.

Asimismo, destaca la detención de 104 personas (2 por faltas administrativas, 28 por delitos del fuero común, 61 por delitos del fuero federal y 13 por contar con órdenes de aprehensión), se recuperaron 51 vehículos (45 con reporte de robo y 6 sin reporte), 25 armas de fuego (18 cortas y 7 largas) y se incautaron 3 mil 670.5 gramos de marihuana, 143.9 gramos de cocaína y 47.3 gramos de cristal.



Fuente: Policía Estatal Preventiva.

SE LOGRÓ LA REVISIÓN DE 6 MIL 210 VEHÍCULOS Y 8 MIL 640 PERSONAS. SE DETUVO A 20 INDIVIDUOS POR DIFERENTES DELITOS. SE RECUPERARON 33 VEHÍCULOS QUE HABÍAN SIDO ROBADOS Y SE ASEGURARON 2 ARMAS LARGAS, 3 ARMAS CORTAS Y 1 GRANADA.

SEGURIDAD ESCOLAR. Busca prevenir y disuadir conductas delictivas, como la venta y consumo de enervantes, robos violentos, pandillerismo y abuso escolar, entre otras, y contribuir a la seguridad y protección de alumnos, maestros y planteles educativos de los niveles de educación básica y media.

Con acciones de la Unidad Canina K9, integrada por elementos de la Policía Estatal Preventiva, apoyados por 9 binomios caninos de raza pastor belga, entrenados para detectar drogas diversas, protección y ataque, en el presente año se han hecho rondines de vigilancia y prevención, cubriendo 2 mil 126 visitas escolares. Con el apoyo del personal especializado de la Secretaría de Seguridad Pública se ofrecen pláticas sobre prevención de adicciones y conductas delictivas en escuelas identificadas como conflictivas, en beneficio de 6 mil 620 alumnos, y realiza funciones de vigilancia y protección en los CECUDE de Culiacán y Mazatlán los días de visita familiar, en especial para evitar la introducción de droga.

FUERZA DE BLOQUEO. Dirigido a disminuir hechos violentos en los penales (fugas, homicidios, riñas, amotinamientos, etc.), que ponen en riesgo la seguridad de la población e instalaciones penitenciarias, la de personal administrativo y de seguridad y custodia; asimismo, evitar la introducción de objetos y sustancias prohibidas, como armas, celulares y drogas y brindar apoyo en traslados y excarcelaciones.

Por medio de este instrumento de seguridad se realizaron 24 mil 808 excarcelaciones, 172 traslados a centros penitenciarios, 14 mil 761 vehículos revisados, 63 mil personas revisadas y 6 mil 192 traslados a hospitales.

BASE DE OPERACIONES MIXTAS URBANAS (BOMU). Con el esfuerzo coordinado y conjunto del Ejército Mexicano, las policías preventivas Estatal, municipales y la Policía Ministerial, su propósito es prevenir y disuadir conductas delictivas y reaccionar ante la comisión de éstas.

Con el patrullaje e instalación de puestos de observación, se logró la revisión de 6 mil 210 vehículos y 8 mil 640 personas. Se detuvo a 20 individuos por diferentes delitos. Se recuperaron 33 vehículos que habían sido robados y se aseguraron 2 armas largas, 3 armas cortas y 1 granada.

RESULTADOS BOMU DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011				
Vehículos revisados	Personas revisados	Personas detenidas	Vehículos recuperados	Armas aseguradas
6 210	8 640	20	33	2 armas largas, 3 armas cortas y 1 granada

Fuente: Policía Estatal Preventiva.

APOYO A LA ECOLOGÍA. Coordinados con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se generan acciones de vigilancia en las costas de los municipios de Elota y Mazatlán, con la finalidad de preservar y proteger especies marinas en peligro de extinción, en especial la tortuga marina.

Se llevan a cabo extensos recorridos de vigilancia nocturna en los que participan elementos de la Policía Estatal Preventiva e Inspectores de la dependencia federal, para localizar y preservar los nidos de tortugas y evitar la acción de depredadores, con lo cual se logró a la fecha la recuperación de 131 mil 206 huevos de caguama en 1 mil 357 anidaciones.

Se tiene instalado un campamento, en Estrella de Mar, municipio de Mazatlán, en donde, previo al proceso de anidación, las crías de quelonios son devueltas a su hábitat.

PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

ESTE AÑO SE ORIENTÓ A GARANTIZAR, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN ENTORNO SEGURO PARA LA VIDA, LA PROPIEDAD Y LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS Y RECUPERAR LA CONFIANZA SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, GENERANDO IMPORTANTES BENEFICIOS PARA 173 MIL 001 PERSONAS, ENTRE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS.

Por medio de la distribución personalizada de 128 mil 750 productos promocionales con información y leyendas relativas a la prevención del delito; asimismo, se participó en concursos, asesorías a escuela, talleres, conferencias, participación en exposiciones educativas y foros.

COMERCIO SEGURO. Busca disminuir el índice de robos a comercio, estableciendo, por medio de encuestas, los factores de riesgo, así como identificar necesidades y prioridades en vigilancia, seguridad y protección, por los mismos comerciantes encuestados, promoviendo la cultura de la autoprotección y recomendando las medidas de prevención procedentes.

Se trabajó en 17 municipios del estado, capacitando al personal de las áreas de prevención, el cual generó información necesaria para definir acciones preventivas y de autoprotección en favor de 7 mil 178 comercios, equivalente a 59% de la meta de 12 mil en su primera etapa.

En lo que va del año, la Secretaría de Seguridad Pública suscribió 10 convenios de colaboración y coordinación con instituciones públicas y organismos privados, de los que se derivan importantes beneficios para la prevención del delito en sus diversas facetas; ello representa un incremento importante en relación con todo el periodo de gobierno 2005-2010, cuando tan sólo se suscribieron 9 convenios.

ACCIONES PREVENTIVAS Y DE AUTO-PROTECCIÓN EN FAVOR DE 7 MIL 178 COMERCIOS, EQUIVALENTE A 59% DE LA META DE 12 MIL EN SU PRIMERA ETAPA.

SE SOCIALIZARON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ZONAS DE MAYOR RIESGO, ACUDIENDO A PLANTELES ESCOLARES DE 15 MUNICIPIOS Y BENEFICIANDO A 6 MIL 523 NIÑOS.

NAVEGA SEGURO. Tiene como objetivo difundir entre la población infantil, juvenil y padres de familia, la información sobre los delitos cibernéticos, sus causas y consecuencias, emitiendo recomendaciones para su prevención.

Se socializaron las medidas de prevención en zonas de mayor riesgo, acudiendo a planteles escolares de 15 municipios y beneficiando a 6 mil 523 niños de quinto y sexto grados de primaria, estudiantes de secundaria y padres de familia.

Asimismo, se generaron acciones de investigación en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, con la intención de lograr la ubicación de redes de corrupción y *hackers*.

SENSORES JUVENILES. Su finalidad es prevenir el delito mediante diálogos juveniles por la legalidad y detectar grupos y conductas de riesgo, en coordinación con la SSP federal.

Se impartieron pláticas y conferencias en escuelas, formando sensores y multiplicadores, estableciendo acuerdos y convenios para lograr la coordinación interinstitucional con los municipios y las autoridades educativas para el desarrollo del programa, logrando a la fecha el beneficio directo de 1 mil 528 alumnos.

Este programa tiene como objetivo prevenir e inhibir conductas delictivas de jóvenes, promoviendo la reflexión y la concientización por medio de representaciones teatrales, pánels, mesas redondas y testimonios, sobre las consecuencias devastadoras en los ámbitos familiar, social y personal de la pérdida de la libertad.

A la fecha, se han realizado más de 50 representaciones en diferentes municipios del estado, involucrando en los procesos deliberativos a 4 mil 293 jóvenes.

PREVENCIÓN POR MEDIO DEL DEPORTE. Se enfoca a impulsar la práctica del deporte en los alumnos de las escuelas y a sensibilizar por medio de clínicas deportivas a los infractores en el Centro de Internamiento para Adolescentes y a menores sujetos a tratamiento en libertad, acerca de la comprensión de que existen alternativas de vida sana y canalizar sus energías a través de disciplinas deportivas.

Se han visitado escuelas y comunidades, principalmente las de zonas marginadas, para buscar multiplicadores de este programa, capacitando por medio de clínicas del deporte. Se impartieron 10 clínicas a 1 mil 350 jóvenes.

INFÓRMALE AL SECRETARIO. Programa que permite a la ciudadanía, con el acceso a un sitio de internet seguro y confidencial, reportar al secretario de Seguridad Pública desde hechos delictivos, infracciones administrativas y conductas antisociales, hasta cuestiones relacionadas con los servicios públicos. Con ello, la ciudadanía tiene un canal de comunicación directo y expedito con las autoridades estatales

preventivas, las cuales, a su vez, canalizan con oportunidad la información a las autoridades correspondientes para su debida atención.

Inició el pasado 23 de agosto del presente año y durante septiembre se recibieron 56 reportes, con datos importantes respecto de conductas delictivas en su mayor parte con datos e indicios importantes para las tareas que corresponden a las autoridades competentes.

PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

ESTE AÑO, SE ORIENTÓ A LA CONSECUCCIÓN DE UNA REAL Y VERDADERA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL Y EVITAR, EN CONSECUENCIA, LA REINCIDENCIA, A TRAVÉS DE LA REESTRUCTURACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL, LA INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DE ASISTENCIA POS PENITENCIARIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, DE ADULTOS Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. CON ELLO, SE FORTALECEN LOS PROGRAMAS DE READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL BASADOS EN EL TRABAJO, LA CAPACITACIÓN PARA EL MISMO, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL DEPORTE, CON ENFOQUE HUMANISTA.

SALUD PENITENCIARIA. Se impulsa y orienta la atención y tratamiento de enfermedades de los internos de los centros penitenciarios, con el propósito de mantener la higiene y salud en los mismos y evitar brotes de enfermedades, por medio de campañas de prevención e inmunización coordinados con instituciones de salud e higiene, de la Federación y el estado.

En el área médica se han realizado más de 112 mil acciones en beneficio de la población penitenciaria de la siguiente forma: 29 mil 230 consultas médicas, 56 mil 719 atenciones de enfermería, 5 mil 032 consultas odontológicas, 3 mil 706 análisis clínicos, 416 canalizados a hospitales y 237 hospitalizaciones. En el área de psicología se hicieron 12 mil 559 pruebas psicológicas, 1,000 tratamientos psicológicos, 79 evaluaciones para traslado, 323 estudios psicológico externo, 87 estudios a enfermos mentales y 3 mil 244 estudios solicitados por diferentes áreas de los centros.

LA REESTRUCTURACIÓN Y REORDENAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL.

SE PROCURA QUE EL INTERNO NO SUFRA MENOSCABO EN SU DIGNIDAD AL RECUPERAR LA LIBERTAD, MEDIANTE EL APOYO DEL PATRONATO DE ASISTENCIA POSPENITENCIARIA.

MÉDICO	
Descripción	Total
Consultas	29 230
Actividades de enfermería	56 719
Consultas odontológicas	5 032
Análisis clínicos	3 706
Canalización a hospitales	416
Hospitalizaciones	237

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

PSICOLÓGICO	
Descripción	Total
Solicitados por diferentes áreas	3 244
Pruebas psicológicas	12 559
Tratamientos psicológicos	1 000
Evaluaciones para traslado	79
Estudios psicológicos externos	323
Estudios a enfermos mentales	87

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

DIGNIFICACIÓN Y APOYO AL INTERNO LIBERADO. Se procura que el interno no sufra menoscabo en su dignidad al recuperar la libertad, mediante el apoyo del Patronato de Asistencia Pospentenciaría, integrado por representantes de organizaciones empresariales que prestan asistencia médica, psicológica y laboral, al interno liberado y a sus familias.

TÚ PUEDES VIVIR SIN DROGAS. Inducir a la población interna a mejorar y cambiar su calidad de vida, a través de un proceso voluntario de desintoxicación y deshabituación de drogas.

Este proceso es aplicado por un equipo técnico interdisciplinario, integrado por personal de las áreas médica, psicológica, trabajo social y jurídica, en las que el

personal técnico mantiene contacto con la familia del voluntario, debido a que la participación de ésta es fundamental para la obtención de resultados positivos.

El programa es aplicado a grupos voluntarios, con la participación de colegios de profesionistas de las ramas de la salud y humanidades y tiene una duración de 100 días.

Los resultados obtenidos son importantes, ya que en lo que va del año se han graduado 153 internos en los tres centros penitenciarios y están sujetos a tratamiento 73 más: 35 en Culiacán, 22 en Los Mochis y 16 en Mazatlán.

DESARROLLO DEPORTIVO. Tiene como finalidad concientizar e incorporar a los internos a la práctica de las diferentes disciplinas del deporte y generar campañas de motivación y sensibilización, promoviendo torneos intramuros con la participación de equipos del exterior, de los cuales se han registrado a la fecha la práctica de 9 disciplinas del deporte, beneficiando a 2 mil 724 internos.

Deporte	Internos
Beisbol	195
Futbol	504
Basquetbol	253
Volibol	386
Box	119
Futbol de salón	235
Frontón	108
Softbol	100
Atletismo	320
Otros	504

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

DESARROLLO EDUCATIVO. Busca alfabetizar e incrementar los niveles educativos de los internos con la celebración de convenios con instituciones educativas de la Federación y el estado. Se realizan jornadas de motivación de los internos respecto a las ofertas educativas como condición para obtener beneficios de libertad anticipada.

Se cuenta con 6 niveles de estudio en los centros: alfabetización, primaria, secundaria, telesecundaria, preparatoria y licenciatura en derecho, beneficiando a 2 mil 049 internos; de éstos, 113 en alfabetización, 815 en nivel primaria, 822 en secundaria, más 36 de telesecundaria, 251 de preparatoria y 12 de licenciatura.

SEIS NIVELES DE ESTUDIO EN LOS CENTROS: ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA, TELESECUNDARIA, PREPARATORIA Y LICENCIATURA EN DERECHO, BENEFICIANDO A 2 MIL 049 INTERNOS.

**SE IMPARTEN MÁS
DE 9 CURSOS DE
CAPACITACIÓN A MIL
810 INTERNOS.**

Nivel	Internos
Alfabetización	113
Primaria	815
Secundaria	822
Telesecundaria	36
Preparatoria	251
Licenciatura en derecho	12

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. Con convenios de capacitación para el trabajo, como ICATSIN, CONALEP, CECATI e ISC, entre otros, tiene la finalidad de brindar a los internos los conocimientos técnicos que les permitan desempeñar un trabajo cuando alcancen su libertad.

Se imparten más de 9 cursos de capacitación a mil 810 internos.

Cursos	Internos
Inglés básico	356
Cultura de belleza	137
Corte y confección	29
Computación básica	304
Reparación de aparatos electrodomésticos	245
Carpintería	96
Manualidades diversas	67
Sistema eléctrico automotriz	138
Electrónica	29
Otros	419

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

TERAPIA OCUPACIONAL. Mantener productivos a los internos y generar su clasificación con base en sus perfiles y formación laboral, con la instalación de talleres y adquisición de los equipamientos e insumos, políticas de motivación ocupacional y la generación y producción que permitan mantener y crecer cada una de las áreas de la institución.

Lo anterior se refleja en el trabajo de 16 distintos talleres, beneficiando a 2 mil 813 internos.

Talleres	Internos
Fabricación de calzado	2
Fabricación de prendas para vestir	11
Carpintería	53
Herrería	12
Carrocería y pintura	3
Planta purificadora de agua	15
Resina	506
Talabartería	158
Imprenta y serigrafía	3
Cocina	65
Panadería	18
Tortillería	22
Mantenimiento general	1 653
Asesoría educativa	20
Taller de electricidad, mecánica y refrigeración	21
Blockeras	3
Otros	248

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

REGIONALIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO. Se puso en marcha con el propósito de mejorar sustancialmente las pésimas condiciones de vida en que se encontraban los internos reclusos en las cárceles de 15 municipios del estado, en las que vivían en precarias circunstancias de inseguridad, hacinamiento, salud e higiene, y con carencia de los más elementales programas de readaptación y reinserción social.

Para ello, primero concluimos la construcción de los nuevos centros penitenciarios de Angostura y Navolato; se encuentra en proceso la contratación de personal técnico, administrativo y de seguridad y el acondicionamiento del penal de Guasave y procedimos a trasladar a la totalidad de los internos que estaban en las cárceles de Escuinapa, Rosario, Concordia, San Ignacio, Elota, Navolato, Cosalá, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Sinaloa, El Fuerte y Choix, reubicándolos en los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito del Estado de Mazatlán, Culiacán, Navolato, Angostura, Guasave y Los Mochis, aprovechando la suficiencia de espacios, instalaciones, infraestructura y programas.

CONCLUIMOS LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS CENTROS PENITENCIARIOS DE ANGOSTURA Y NAVOLATO.

**MI GOBIERNO
ABSORBIÓ LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN QUE HISTÓRICAMENTE ESTUVO RECLUIDA EN LAS CÁRCELES MUNICIPALES.**

De esta manera, mi gobierno absorbió la totalidad de la población que históricamente estuvo recluida en las cárceles municipales. Asumió el compromiso y la responsabilidad legal y humana de encargarse de su custodia, atención y tratamiento readaptativo, pero, además, relevamos de la responsabilidad que injustamente tuvieron desde mucho tiempo los ayuntamientos de los referidos municipios de hacerse cargo y atender los penales, en detrimento, sobre todo, de su erario, y en ese contexto se dispone de los elementos que trabajaban como custodios y que ya se desempeñan como policías preventivos, con lo que aumentó su estado de fuerza.

CECJUDE REGIONAL CULIACÁN		
Municipio	Cantidad	Situación
Badiraguato	8	Traslado realizado
CECJUDE REGIONAL MAZATLÁN		
Municipio	Cantidad	Situación
Elota	34	Traslado realizado
Escuinapa	43	Traslado realizado
San Ignacio	11	Traslado realizado
Cosalá	2	Traslado realizado
Concordia	7	Traslado realizado
El Rosario	20	Traslado realizado
CECJUDE REGIONAL LOS MOCHIS		
Municipio	Cantidad	Situación
Sinaloa	17	Traslado realizado
Choix	15	Traslado realizado
El Fuerte	29	Traslado realizado
CECJUDE REGIONAL DE ANGOSTURA		
Municipio	Cantidad	Situación
Mocorito	23	Traslado realizado
Salvador Alvarado	56	Traslado realizado
CECJUDE REGIONAL DE NAVOLATO		
Municipio	Cantidad	Situación
Mismos internos		
CECJUDE REGIONAL DE GUASAVE		
Municipio	Cantidad	Situación
Mismos internos		

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

El Gobierno de Sinaloa celebró el convenio que define la estrategia operativa donde los internos federales de los CECJUDE del estado serán trasladados a centros federales, así como aquellos del fuero común que por su nivel de peligrosidad requieran medidas especiales de seguridad.

En el contexto local, el sistema penitenciario alberga a 5 mil 689 internos. El 25.5% corresponde al fuero federal, relacionado con delitos contra la salud. De ello deriva que un número importante tenga algún tipo de vinculación con el crimen organizado o, en el peor de los casos, forme parte de células delictivas. Semejante estado de cosas ha permeado su influencia en el interior y de tales circunstancias en el pasado el índice de hechos violentos diversos, desde simples riñas y lesiones, hasta homicidios dolosos y amotinamientos, amén de tráfico de drogas, etcétera, tuvo un crecimiento exponencial.

El fortalecimiento de la seguridad en los penales, aunado a los esfuerzos coordinados con autoridades federales y municipales y a la instrumentación del Programa de Regionalización Penitenciaria, nos permitieron mejorar las condiciones de seguridad en los centros de reclusión, así como contener y disminuir hechos graves que eran frecuentes.

CENTRO DE EJECUCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO INCIDENCIA DE EVASIONES Y HOMICIDIOS COMPARATIVO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2010 A 2011		
Homicidios		
2010	2011	Diferencia
58	7	51
Evasiones		
2010	2011	Diferencia
13	5	8

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

MENOR INFRACTOR

SE ORIENTÓ A ELABORAR PROGRAMAS PERSONALIZADOS A CADA ADOLESCENTE QUE SE ENCUENTRA EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, PERMITIENDO SU REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA DE CONDUCTAS ANTISOCIALES.

ORIENTACIÓN Y APOYO. Se genera por medio de la elaboración y aplicación de los programas personalizados para cada adolescente en conflicto con la ley penal, para su readaptación social del Centro de Internamiento para Adolescentes y de Menores en Tratamiento Externo, elaborando diagnósticos integrales de los ado-

SE ORIENTÓ A ELABORAR PROGRAMAS PERSONALIZADOS A CADA ADOLESCENTE QUE SE ENCUENTRA EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, PERMITIENDO SU REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD.

**SE REALIZARON
273 ACCIONES DE
CANALIZACIÓN,
COORDINACIÓN
Y VINCULACIÓN A
LA RED INTERINS-
TITUCIONAL PARA
LA ATENCIÓN DE
ADOLESCENTES EN
CONFLICTO CON LA
LEY PENAL.**

lescentes, con estudios técnicos sobre su problemática y entorno psicosocial y familiar, que sirven de base posteriormente para la elaboración del respectivo programa personalizado, emitiendo recomendaciones para evitar la reincidencia y el ingreso de los adolescentes en el centro de internamiento.

Los resultados de este año reflejan una labor contundente para la prevención de la reincidencia del delito y la reinserción social de menores infractores. Para tal efecto, se solicitó a este instituto la elaboración de 469 programas por los jueces especializados en materia de menor infractor, por lo cual se aplicaron 2 mil 090 estudios biopsicosociales para presentar 418 programas personalizados, de los cuales 292 fueron aprobados. Cabe mencionar que dichos programas se elaboran especialmente para cada menor, con el objetivo de que cada medida y acción esté encaminada a su completa rehabilitación e integración social.

Se realizaron 273 acciones de canalización, coordinación y vinculación a la red interinstitucional para la Atención de Adolescentes en conflicto con la ley penal.

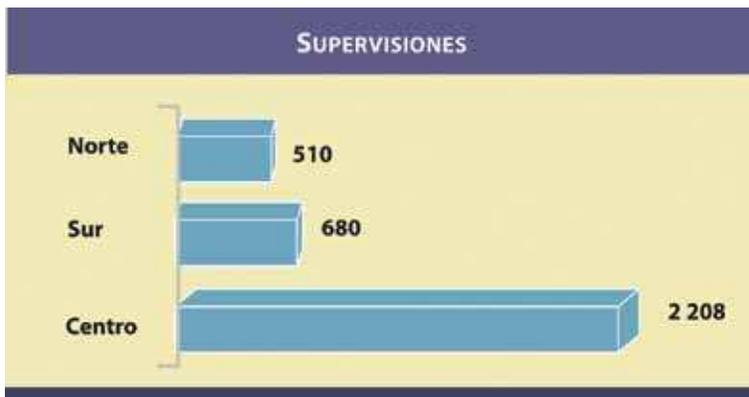
Se benefició a 947 personas divididas de la siguiente manera: 401 adolescentes en conflicto con la ley penal; 205 adolescentes en proceso y que cumplieron con las medidas de reparación de daño, prestación de servicios a la comunidad o prohibición de asistir a determinados lugares, y 341 familiares de adolescentes beneficiadas al recibir distintos servicios multidisciplinarios.



Fuente: Banco de datos, INAIMES.

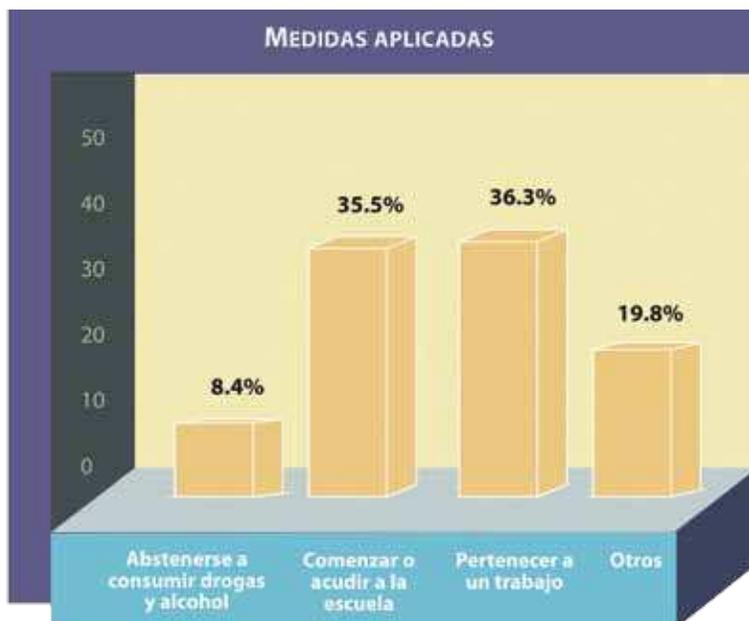
SUPERVISIÓN. Busca monitorear las ejecuciones de medidas de orientación, protección y tratamiento dictadas por los jueces especializados, vigilar el cabal cumplimiento de las mismas y asistir, motivar y acompañar a los adolescentes y sus familias en el efectivo cumplimiento de la medida.

Se llevaron a cabo 3 mil 406 supervisiones en los 18 municipios: 510 en la zona norte, 2 mil 208 en la zona centro y 680 en la zona sur.



Fuente: Banco de datos, INAIMES.

Se aplicaron 703 medidas. Con estas acciones se beneficiaron 401 adolescentes.



Fuente: Banco de datos, INAIMES.

SE LLEVARON A CABO 3 MIL 406 SUPERVISIONES EN LOS 18 MUNICIPIOS: 510 EN LA ZONA NORTE, 2 MIL 208 EN LA ZONA CENTRO Y 680 EN LA ZONA SUR.

SE LOGRÓ LA SENSIBILIZACIÓN DE 4 MIL 278 ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA Y SE IMPLEMENTARON 154 TALLERES, EN CONTRASTE CON 2010, PERIODO EN QUE SÓLO FUERON 85.

ESCUELA PARA PADRES. El propósito es prevenir la comisión de conductas antisociales en adolescentes en riesgo, así como la reincidencia de jóvenes en conflicto con la ley penal, con base en el desarrollo de actividades dirigidas a padres y madres de familia ubicados en zonas de alta incidencia delictiva, extendiendo este objetivo a los grupos vulnerables adheridos al sistema escolar en el estado e, incluso, a aquellos no sujetos a él.

Se han generado acciones relativas a talleres para impulsar procesos personales y colectivos de cambio con métodos de educación participativa, dirigidos a padres y madres de familia y población en general; de sensibilización, para promover el reconocimiento, reflexión y participación compartida entre escuela, familia y sociedad en general; para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y atención multidisciplinaria, con la finalidad de concientizar a los padres con la orientación de distintas disciplinas como psicología, pedagogía y trabajo social.

Con esas acciones, se logró la sensibilización de 4 mil 278 alumnos y padres de familia y se implementaron 154 talleres, en contraste con 2010, periodo en que sólo fueron 85.



Fuente: Banco de datos, INAIMES.

TELECOMUNICACIONES

DIRIGIDO A MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN EL ESTADO.

TELÉFONO DE EMERGENCIAS 066. Cumple con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía auxilio y apoyo en casos de emergencia de la manera más rápida y oportuna posible. Todas las llamadas ciudadanas hechas al servicio telefónico de Emergencias 066 se clasifican y canalizan a las instancias correspondientes. Se genera el seguimiento de control de calidad de las llamadas recibidas, contestando la llamada a la ciudadanía para saber si acudió la unidad, cuánto tardó y cómo atendió la operadora, valorando, en consecuencia, la eficacia y resultados de la constante capacitación que se brinda a los operadores telefónicos.

La SSE ha recibido 1 millón 827 mil 365 llamadas al Sistema de Emergencia 066, de las cuales se tuvo 16.52% de llamadas reales con 502 mil 018.



Fuente: Sistema Estatal de Comunicaciones C4.

Se ha incrementado la eficacia en el tiempo de respuesta de las llamadas de emergencia 066. Cifra base: 00:13:20 minutos. Se tiene un promedio de recepción de 12:26 minutos.

SE HA INCREMENTADO LA EFICACIA EN EL TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA 066. CIFRA BASE: 00:13:20 MINUTOS. SE TIENE UN PROMEDIO DE RECEPCIÓN DE 12:26 MINUTOS.

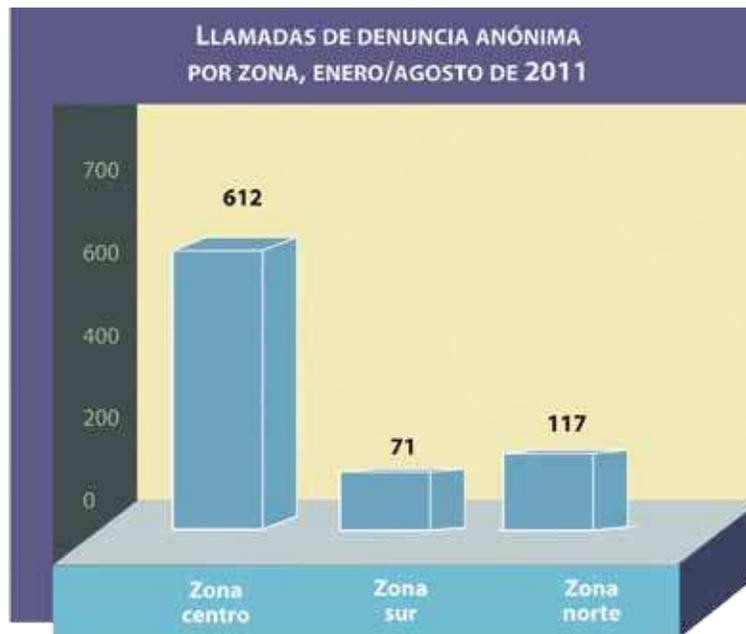
SE HAN ATENDIDO Y CANALIZADO 800 LLAMADAS DE DENUNCIA ANÓNIMA A LAS CORPORACIONES DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.

ÍNDICE DE CONFIABILIDAD, 2011		
	Total Enero - Agosto 2011	Índice de confiabilidad de llamadas de emergencia y auxilio
Llamadas de emergencia y auxilio positivas	En el estado 302 018	% 16.52
Total de llamadas recibidas	1 827 365	

Fuente: Banco de datos, INAIMES.

DENUNCIA ANÓNIMA 089. Proporciona a la ciudadanía un medio confiable donde pueda hacer sus denuncias telefónicas de manera anónima, y éstas se clasifican y canalizan a las instancias correspondientes.

Se han atendido y canalizado 800 llamadas de denuncia anónima a las corporaciones de la federación y el estado.



Fuente: Banco de datos, INAIMES.

VIDEO VIGILANCIA. Tiene como propósito observar y registrar en el Sistema Estatal de Emergencias y Auxilio (SEEA) las acciones que suceden en las pantallas de vigilancia y canalizar a las corporaciones; detectar situaciones irregulares, enfocando la cámara al lugar donde ocurra el incidente y determinar, en su caso, que

se trate de una emergencia que amerite el traslado de una unidad; permanecer alerta sobre cualquier alteración o cambio en la emergencia y capturar en el SEEYA los datos complementarios que sirvan para realimentar a los despachadores; dar seguimiento a los reportes que se generen en el SEEYA por otras áreas e identificar si se encuentra en el campo de cobertura de las imágenes que se captan.

Se han registrado en el sistema de video vigilancia 422 eventos (robos, detenciones, faltas al bando, hechos de tránsito y manifestaciones, entre otros); además, se han entregado 61 videos, como aportación a las investigaciones de las diversas instancias de procuración e impartición de justicia. Para apoyar la seguridad en el área de Urgencias de los hospitales Civil y General de Culiacán, se instalaron 8 videocámaras, 4 en cada uno.

ESTADÍSTICA MENSUAL, 2011	
Concepto	Total
Hechos de tránsito	186
Atropellamientos	13
Faltas al bando	2
Personas detenidas o sospechosas	13
Asaltos o robos	30
Disturbios	6
Manifestaciones, mítines o desfiles	35
Incendios	25
Seguimiento a distintos eventos	112
Total	422

Fuente: Banco de datos, INAIMES.

PROTECCIÓN CIVIL

FORTALECER LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES PARA QUE LOS CIUDADANOS NO SÓLO RECIBAN INFORMACIÓN DE LAS AMENAZAS Y PELIGROS, SINO ENSEÑARLES Y MOTIVAR SU ADECUADA PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA. DE ESTA MANERA, LA POBLACIÓN APRENDE A DETECTAR RIESGOS Y A SABER QUÉ HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE.

EMERGENCIA. Brindar los apoyos de auxilio necesarios y canalizar recursos federales destinados para atender damnificados por los efectos de fenómenos climáticos o meteorológicos.

FORTALECER LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES PARA QUE LOS CIUDADANOS NO SÓLO RECIBAN INFORMACIÓN DE LAS AMENAZAS Y PELIGROS, SINO ENSEÑARLES Y MOTIVAR SU ADECUADA PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

**SE IMPARTIERON 50
CURSOS EN INSTI-
TUCIONES EDUCATI-
VAS, CAPACITANDO
A MÁS DE MIL 600
PERSONAS.**

Se ha generado apoyo para más de 25 mil damnificados por inundaciones en el sur del estado, afectando más de 6 mil viviendas. Se participó en tareas de apoyo y prevención en las fiestas de carnaval de Mazatlán y Guamúchil. En abril acudimos a los municipios del estado para apoyar a las Unidades de Protección Civil en el operativo Semana Santa 2011.

Esto implicó un gran despliegue de personal, vehículos y equipo especializado de emergencias, brindando el resguardo preventivo a miles de vacacionistas; se participó en más de 150 casos de emergencia por fugas y derrames de materiales peligrosos, explosiones y accidentes.

Se han realizado más de 90 inspecciones a centros laborales. En coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), se impartió el curso Formación de Instructores de Protección Civil para personal de los Comités de Protección Civil de los 18 municipios. Se impartieron 50 cursos en instituciones educativas, capacitando a más de mil 600 personas. Se repartieron 148 mil folletos con información de medidas preventivas y se realizaron más de mil 200 acciones de monitoreo y alerta de fenómenos naturales.

En coordinación con la CONAGUA, supervisamos canales, drenes, ríos y arroyos que históricamente han causado inundaciones. Se llevaron a cabo acciones de limpieza y desazolve y se reforzaron bordos de canales y dragado cauces. Apoyados en la Red Sísmica Sinaloense y el Centro de Ciencias de Sinaloa, se impartieron conferencias sobre fenómenos sísmicos. En la Jornada Regional de Protección Civil participamos con los estados del noroeste; ahí se desarrollaron cursos para brigadistas, evaluadores de emergencias, conferencias temáticas y una exposición interactiva enfocada a la población infantil.

Se impartieron los siguientes cursos: Gestión del Riesgo de Desastres para Microempresas; Formación de Instructores en Protección Civil, Nivel 1 y Nivel 2; Programa Hospital Seguro; Taller para la Implementación del Programa Interno de Protección Civil; Taller Cambio Climático, Gestión Integral del Riesgo y Género, Curso Ejecutivo para el Sistema de Análisis y Visualización de Escenarios de Riesgo, Instrumentos Financieros del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), capacitando a mil 500 personas. Se instaló el Consejo Estatal de Protección Civil y se llevaron a cabo 133 reuniones de coordinación con los organismos correspondientes del Sistema Estatal de Protección Civil.

PREVENCIÓN DEL DELITO CONTRA LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

SE INICIÓ CON ESTA POLÍTICA IMPULSANDO ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN BENEFICIO DE LAS MUJERES Y FAMILIAS.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN. Busca generar acciones de prevención encaminadas a la creación de una sociedad justa e igualitaria, donde no haya diferencias entre las personas por razón de género.

En lo que va del año, se capacitó a 210 prestadores de servicio social de diferentes facultades de la Universidad Autónoma de Sinaloa, diplomados presenciales y talleres ante la Academia Mexicana de Derechos Humanos, eventos informativos de los programas y proyectos de la coordinación, y se formalizaron compromisos con el Centro de Políticas de Género y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) para crear el Centro de Justicia para Mujeres.

COORDINACIÓN CON ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

VIGILAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA DE PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO; IMPULSAR UN NUEVO PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE SE CUENTE CON EL MARCO JURÍDICO CON QUE SE REGULEN LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN TODAS SUS MODALIDADES Y EXPEDIR CREDENCIALES A TODOS LOS POLICÍAS PREVENTIVOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD.

CRENCIALIZACIÓN. Con equipos y tecnología de punta para su elaboración, garantizar el cumplimiento de los lineamientos de la Licencia Oficial Colectiva, asegurar la autenticidad de la cédula de identificación y evitar su falsificación o alteración.

El módulo de credencialización ha cubierto en 100% a la Policía Estatal Preventiva, Cuerpos de Seguridad y Custodia y Observadores de Conducta. Inició la credencialización de los policías municipales de Mazatlán y se continuará en el resto de la entidad.

RENOVACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. Busca dotar a las corporaciones preventivas municipales de armas de fuego nuevas y modernas.

El programa comenzó con el proceso de dar de baja mil 476 armas de fuego deterioradas y 869 en trámite de baja, lo que da un total de 2 mil 345 de un padrón de 10 mil 754. Se adquirió armamento nuevo, el cual consiste en 497 armas de fuego por compra y 279 fusiles automáticos ligeros calibre 7.62 x 51 mm, en comodato por la SEDENA.

EL MÓDULO DE CRENCIALIZACIÓN HA CUBIERTO EN 100% A LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA, CUERPOS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA Y OBSERVADORES DE CONDUCTA.

SE IMPULSA LA OPERATIVIDAD DE 19 UNIDADES DE ANÁLISIS, DISTRIBUIDAS EN LOS 18 MUNICIPIOS Y LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA, ENLAZADAS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL (SUIC), AL QUE NUTRIMOS CON 84 MIL 783 INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS (IPH).

REGULACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA. Su propósito es impulsar un nuevo proyecto de Ley de Seguridad Privada del Estado de Sinaloa para regular los servicios que prestan las empresas de seguridad privada en todas sus modalidades, así como el equipo y las instalaciones, con el propósito de garantizar su funcionamiento en beneficio de la seguridad ciudadana y revalidar las anuencias de empresas de seguridad privada que cumplieron con los requisitos legales.

A solicitud de la Comisión de Seguridad del H. Congreso del Estado, se elaboró un estudio y análisis jurídico del anteproyecto de iniciativa de la Ley de Seguridad Privada, haciendo propuestas de contenido.

PLATAFORMA MÉXICO. Vincula a todas las instituciones responsables de la seguridad pública como Sistema Único de Información Criminal (SUIC), lo que permite en tiempo real el registro, procesamiento e intercambio de datos con el resto de las corporaciones de los tres órdenes de gobierno del país; cuenta con 627 claves de acceso de usuarios operadores en el estado, mismos que disponen de determinados privilegios en el sistema, en dependencia de su ramo de especialidad y capacitación.

Se han impartido 3 cursos de capacitación sobre actualización de biometrías y Registro Nacional del Sistema Penitenciario y a la fecha las unidades de análisis en el estado han hecho capturas de información por medio de los formatos homologados.

Se impulsa la operatividad de 19 Unidades de Análisis, distribuidas en los 18 municipios y la Policía Estatal Preventiva, enlazadas al Sistema Único de Información Criminal (SUIC), al que nutrimos con 84 mil 783 Informes Policiales Homologados (IPH).

Contamos con el registro de 73 mil 995 consultas al SUIC por las 19 unidades de análisis de las policías preventivas en el estado. Se dispone de un sistema de captura, consulta y cruce de información de todos los indiciados, procesados y sentenciados a nivel nacional. Este programa es conocido como Sistema Integral de Administración Penitenciaria, en proceso de migración al nuevo programa Registro Nacional de Internos Penitenciarios, con un registro de capturas de 53 mil 113 en lo que va del año, y se actualizó el registro de la base de datos de imágenes y huellas digitales, generando 2 mil 048 placas fotográficas y 2 mil 48 registros de huellas dactilares, de un total de 2 mil 471 por actualizar, lo que representa un avance de 82.88 por ciento.

ASUNTOS INTERNOS

PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SU TRABAJO SE DESTINA A REGULAR Y SUPERVISAR LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN LAS ÁREAS DE LA DEPENDENCIA Y EVALUAR INTERNAMENTE LOS OBJETIVOS Y METAS, SEGÚN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED).

ANTICORRUPCIÓN Y EVALUACIÓN INTERNA. Tiene como finalidad vigilar que el personal de la Secretaría de Seguridad Pública se desempeñe con ética y profesionalismo, así como supervisar el cumplimiento puntual de la función pública y posibles fallas, investigando las denuncias, faltas e incumplimientos que pudieran fomentar la impunidad y turnar a las instancias correspondientes los expedientes que conocen de cada falta y dar seguimiento de sus resultados.

Se han integrado 43 expedientes, atendiendo las denuncias recibidas.

ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD JURÍDICA

ELABORAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICOS CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO DE LA INSTITUCIÓN.

ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA. Su objeto es generar análisis, diagnósticos e iniciativas de leyes y reglamentos, además de actualizar las vigentes en materia de seguridad pública, por medio de mesas de trabajo para el estudio y análisis de leyes y reglamentos en seguridad pública y estudiar, analizar y elaborar proyectos de iniciativas de leyes y reglamentos en seguridad pública.

Se organizaron 7 reuniones de la Mesa de Trabajo para el Estudio y Análisis de Leyes y Reglamentos en Materia de Seguridad Pública con los jurídicos de las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública. Se trabajó en:

- La adición de aspectos al reglamento interno de los Centros de Tratamiento y Reinserción para Adolescentes.
- El Reglamento del Órgano de Ejecución de Medidas, denominado Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa.
- El Proyecto de reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa para dar vida jurídica a la Coordinación para la Prevención del Delito Contra la Mujer y Violencia Intrafamiliar.
- El Proyecto de reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, donde se le dan atribuciones al Departamento de Estadística y Parámetros de Opinión.

SE ORGANIZARON 7 REUNIONES DE LA MESA DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CON LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD SE VALORA Y RECONOCE LA LABOR DE LOS POLICÍAS PREVENTIVOS, POR MEDIO DE ACCIONES QUE ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA, FORTALEZCAN SU SENTIDO DE PERTENENCIA Y SU MÍSTICA DE SERVICIO.

- El Proyecto de Reglamento Interno que Regula los Lineamientos del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Pública.
- El proyecto de Reglamento de los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito del Estado de Sinaloa.
- El Proyecto de reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de la Seguridad Pública y el reglamento de la Ley de Seguridad Pública en Materia de Operación, Organización y Funcionamiento de la Policía Estatal Preventiva para la determinación de la Policía Estatal Acreditada, en cumplimiento de los Lineamientos y Acuerdos establecidos en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Proyecto de los Criterios de Operación de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Estatal Preventiva y del Proyecto de Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Estatal Preventiva.

COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL POLICÍA

VALORA Y RECONOCE LA LABOR DE LOS POLICÍAS PREVENTIVOS, POR MEDIO DE ACCIONES QUE ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA, FORTALEZCAN SU SENTIDO DE PERTENENCIA Y SU MÍSTICA DE SERVICIO.

POLICÍA DIGNO. Elevar la calidad de vida del policía y su familia, así como su autoestima y orgullo policial, por medio de la participación de instituciones públicas, sociales y privadas, en programas que mejoren los valores de los policías y sus familias.

Se firmó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para dotar de 100 espacios infantiles a hijos de policías en guarderías ubicadas en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

Se gestionaron ante el Instituto de Vivienda del Estado y Municipal apoyos de crédito para vivienda.

Se celebró un convenio con el Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN), mediante el cual se otorgan becas de estudio a viudas, esposas e hijos de policías.

Con el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) se celebró convenio; se otorgan becas a hijos de policías para el estudio de las distintas disciplinas artísticas y el ingreso gratuito a áreas de cultura y de cine.

Con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) se celebró convenio para que las familias de los policías puedan acceder a créditos y así establecer microempresas; se entregarán estímulos económicos a los hijos de agentes con altos promedios de aprovechamiento educativo y se gestionarán descuentos en calzado, uniformes y útiles escolares.

